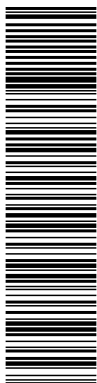


| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 27-04-26 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: MGUFI-MBL1E-B06CI Fecha de emisión: 26 de Mayo de 2026 a las 14:03:48 Página 1 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 20/05/2026 13:32 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 20/05/2026 13:42 | ESTADO FIRMADO 20/05/2026 13:42 |



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 13 horas y 30 minutos, del día 27 de abril de 2026, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Alcaldesa –Presidenta en funciones

Dña. Carmen Yáñez Quirós.

Vocales

D. Julio César Fuster Flores (Portavoz del grupo Socialista)

D. Santiago Amaro Barril (Portavoz del grupo Popular)

Dña. Marta Garrido Moreno (Portavoz del grupo VOX)

Dña. María Soledad Esteban Caballero (Portavoz suplente del grupo Por Mérida)

Dña. Montserrat Josefina Girón Abumalham (Portavoz del grupo de Unidas por Mérida)

Secretaria

Dña. M.ª Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Se excusa, D. Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde-Presidente titular.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

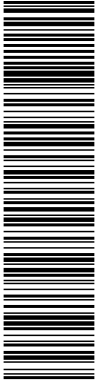
PUNTO 1º.- ACTA ANTERIOR. -

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 23 de marzo de 2026, los miembros de la Junta de Portavoces, por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO. -

En primer lugar, la Sra. Yáñez Quirós, presidenta en funciones, informó que los

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 27-04-26 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: MGUFI-MBL1E-B06CI Fecha de emisión: 26 de Mayo de 2026 a las 14:03:48 Página 2 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 20/05/2026 13:32 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 20/05/2026 13:42 | ESTADO FIRMADO 20/05/2026 13:42 |



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

asuntos conclusos para ser incluidos en el orden del día eran: la propuesta de derogación de algunas Ordenanzas y Reglamentos, derivados del Plan Normativo y las Mociones y/o Proposiciones que en esta sesión se decidieran.

Sobre el capítulo de Mociones, la Sra. Esteban Caballero solicitó que se incluyera la Moción del grupo XMÉRIDA, sobre la exclusión de la Ciudad en el estudio del AVE Madrid-Lisboa.

La misma interviniente, preguntó la razón de no incluirse un expediente sobre Ordenanzas Fiscales que se sabía estaba en curso.

Contestó la Sra. Yáñez Quirós diciendo que todavía no estaba ultimado y faltaban algunos trámites e informes.

Seguidamente, la portavoz del grupo VOX, Sra. Garrido Moreno, solicitó que se incluyera una Moción de su grupo sobre “la prioridad nacional”, presentada el pasado día 24 de abril.

La Sra. Yáñez Quirós contestó diciendo que la Moción no podía incluirse en el orden del día porque no se ajustaba a la legalidad vigente y que, en todo caso, que se llevara por la vía de urgencia.

La Sra. Garrido Moreno manifestó su disconformidad con la alternativa de utilizar la vía de urgencia, ya que el Reglamento de Pleno permitía la presentación de Mociones sin ningún otro condicionante. Asimismo, que una negativa a tratar dicha Moción era contraria al derecho constitucional a la participación política que la Constitución le reconocía como Concejal.

El Sr. Fuster Flores añadió que en la Moción que se pretendía incluir se hacían valoraciones y peticiones contrarias a la Ley.

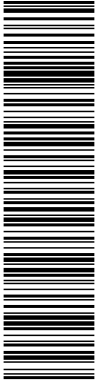
Nuevamente, la Sra. Garrido Moreno pidió que se le diera un motivo claro y expreso del rechazo a la inclusión en el pleno de la Moción propuesta.

Terminando la cuestión que se debatía, la Sra. Yáñez Quirós dijo que, como presidenta de la Junta de Portavoces, la razón de excluir la Moción es que era contraria a la legislación actual en cuanto a su contenido.

Tras lo cual, y habiendo deliberado previamente, se acordó el siguiente orden del día para el Pleno ordinario a celebrar el día 30 de abril de 2026, a las 9 horas y 30 minutos:

- 1.- APROBACIÓN ACTAS.
- 2.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ÓRDENES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.
- 3.- LAS PROPUESTAS DE DEROGACIÓN DE REGLAMENTOS Y ORDENANZAS (DESARROLLANDO UNO O VARIOS PUNTOS).
- 4.- MOCIÓN SUSCRITA POR EL GRUPO MUNICIPAL XMÉRIDA, ANTE LA EXCLUSIÓN DE LA CIUDAD EN EL ESTUDIO DEL AVE MADRID-LISBOA.

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 27-04-26 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: MGUFI-MBL1E-B06CI Fecha de emisión: 26 de Mayo de 2026 a las 14:03:48 Página 3 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 20/05/2026 13:32 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 20/05/2026 13:42 | ESTADO FIRMADO 20/05/2026 13:42 |



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PUNTO 3º.- DESARROLLO DEL PLAN NORMATIVO

El Sr. Fuster Flores, como Delegado de Administración General, expuso que la propuesta que se traía para su discusión en el Pleno era el inicio del expediente o expedientes para proceder a la aprobación inicial de derogación de algunas Ordenanzas y Reglamentos municipales, en congruencia con el Plan Normativo Municipal aprobado por el Pleno, en la sesión celebrada el 28 de septiembre de 2023. Esta propuesta también venía avalada por decisión de esta Junta de Portavoces, expresada el día 10 de noviembre de 2025, en cuya sesión se vieron las razones que aconsejaban estas derogaciones, así como la conveniencia de modificar o refundir otras Ordenanzas y otros Reglamentos.

Las propuestas de derogación afectaban a Ordenanzas que habían dejado de tener vigencia por la vía de hecho o estaban claramente desfasadas, así como a Reglamentos de servicios que ya no existían.

A la vista del informe de la Secretaría General, se acordó que se llevaran al Pleno las propuestas que en el mismo se contienen, si bien en puntos del orden del día diferente por tratarse de expedientes distintos, los cuales podían ser aprobados o no por todos o algunos grupos

PUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. -

Con la venia de la Presidenta, la Sra. Esteban Caballero trasladó a la Junta de Portavoces el malestar de su grupo por las retiradas de la palabra en las sesiones de Plenos Municipales, por parte del Sr. Alcalde Presidente. Y ello, con el ruego de que no se repitiesen situaciones como esa.

La Sra. Presidenta dijo que quizá dentro de la potestad del Alcalde de dirigir el debate se instaba al Sr. Valdés a que se ciñera a la cuestión debatida exclusivamente.

Y no suscitándose cuestión alguna más, la Sra. Presidenta en funciones, Dña. Carmen Yáñez Quirós, levantó la sesión, siendo las 13 horas y 50 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO. -

Vº Bº EL ALCALDE